

CECOP ●●●●
CICOPA Europe

THE EUROPEAN CONFEDERATION
OF INDUSTRIAL AND SERVICE COOPERATIVES

MAN IFIE STO

CON MOTIVO DE LAS
ELECCIONES EUROPEAS DE 2024



La Confederación Europea de cooperativas industriales y de servicios (CECOP) representa a 40 000 cooperativas de trabajo asociado, cooperativas de trabajadores y cooperativas de trabajadores autónomos en toda Europa, que a su vez dan empleo a 1,3 millones de personas. Nuestras cooperativas se rigen por principios democráticos y se encuentran fuertemente arraigadas en sus comunidades, reinvertiendo la mayor parte de sus beneficios para garantizar la sostenibilidad de sus actividades.

- **Cooperativas de trabajo asociado:** se caracterizan por el trabajo asociado. Los trabajadores son copropietarios de la empresa y, por lo tanto, disponen de influencia y deciden conjuntamente las cuestiones relacionadas con la empresa
- **Cooperativas sociales:** proporcionan servicios de interés general a la comunidad, satisfacen las necesidades cotidianas de las personas, garantizan una vida digna para todos (sobre todo para los colectivos infrarrepresentados), y promueven la integración laboral de los ciudadanos más vulnerables
- **Cooperativas de trabajadores autónomos:** para los trabajadores autónomos, una cooperativa les permite compartir riesgos y costes, lo que se traduce en una mayor flexibilidad, seguridad y el acceso a otros servicios



Coop Tales

Descubra aquí historias de cooperativas industriales y de servicios en toda Europa





CONTEXTO ACTUAL

En los últimos años, los ciudadanos europeos han tenido que enfrentarse a una sucesión de crisis, cuyos efectos se han contrarrestado gracias a la firme actuación de la Unión Europea. Sin embargo, para poder superar estos retos y cualquier otro que se presente en el futuro, es necesario contar con empresas resistentes e innovadoras, que promuevan un empleo de calidad, una mano de obra cualificada y puedan responder a las necesidades de las personas. Esto solo será posible mediante un esfuerzo conjunto, y si se dispone de medidas de apoyo e inversión tanto a nivel europeo como nacional.

Nuestras cooperativas están basadas en una relación laboral característica, el trabajo asociado, que todavía no se ha reconocido en Europa, llegando incluso a discriminarlo. En muchos países no es posible constituir cooperativas de trabajo asociado en sectores como la prestación de cuidados o la economía de plataformas. Los nuevos tipos de cooperativas, como las cooperativas multipartitas o las de trabajadores autónomos, también se enfrentan a numerosos obstáculos que impiden su desarrollo.

Muchas empresas rentables están cerrando o trasladándose fuera de Europa, cuando podrían ser adquiridas por sus empleados para conservar sus puestos de trabajo, conocimientos técnicos e ingresos.

Por desgracia, se sigue creyendo que invertir en políticas y servicios sociales tiene un coste elevado, por lo que las autoridades licitan estos servicios a la oferta más baja. Hay que poner fin a esta práctica.

Las nuevas formas de trabajo, las nuevas tecnologías y las preocupaciones sociales y medioambientales han hecho que los europeos se planteen las cooperativas como una nueva forma de democracia, mutualización y solidaridad. Gracias a su componente social y ecológico, además, las cooperativas constituyen el socio idóneo para la Unión Europea.

NUESTRA VISIÓN

Nuestras prioridades para la legislatura 2024-2029: empleo de calidad, reindustrialización sostenible y resiliente e innovación en beneficio de todos

- **Garantizar empleos de calidad**

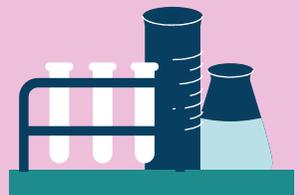
Nuestro modelo de empresa se basa en las personas y la eficacia a largo plazo en lugar de tener una visión cortoplacista. Nuestras cooperativas subordinan el interés privado al bienestar colectivo, generando un espacio en el que los trabajadores pueden crecer y sentirse realizados. Garantizan la igualdad de oportunidades para todos y la capacidad de decisión, es decir, lugares de trabajo basados en la equidad y la democracia. El trabajo asociado se adapta rápidamente a la transformación del mundo laboral y ofrece soluciones a los trabajadores que buscan solidaridad y seguridad.

- **Hacia una reindustrialización sostenible y resiliente**

Las cooperativas industriales y de servicios, con su capacidad de innovación y resiliencia, están contribuyendo enormemente a muchos sectores, ya sean tradicionales o avanzados. Su modelo de gobernanza garantiza la adaptabilidad cuando se enfrentan a dificultades. Reinvertir los beneficios les permite centrarse en el largo plazo, algo que las empresas convencionales no pueden permitirse. Nuestras empresas necesitan una estrategia de reindustrialización a largo plazo para garantizar una independencia estratégica, con especial atención a las industrias tradicionales que requieren un apoyo específico para hacer frente a las transiciones digital y ecológica, y para ser más resistentes a las crisis.

- **Innovación en beneficio de todos**

Como respuesta ante los retos económicos, sociales y laborales están surgiendo y desarrollándose nuevos modelos cooperativos, que combinan innovación social y tecnológica, tienen el potencial de democratizar Internet y promueven una tecnología más transparente y ética en beneficio de todos. Estas cooperativas, de propiedad comunitaria, están perfectamente dotadas para luchar contra la exclusión social, reducir las desigualdades sociales y dar respuesta a las necesidades de la sociedad. Para garantizar a los ciudadanos europeos el acceso a servicios de calidad y los derechos sociales, los países deben establecer modelos de asociación a largo plazo con proveedores de base, como las cooperativas. Las cooperativas han servido para vertebrar estos servicios vitales para el bienestar de las personas en toda Europa.



NUESTRAS REIVINDICACIONES

PARA LA LEGISLATURA 2024 - 2029

1. Reconocer y promover el modelo de trabajo asociado como una relación laboral caracterizada por la calidad de las condiciones de trabajo.
2. Apoyar el emprendimiento cooperativo como modelo de emprendimiento colectivo generador de empleo de calidad.
3. Animar a los Estados miembros a adoptar legislación que permita a las cooperativas operar en todos los sectores, incluidos los servicios de interés general, y a adoptar legislación que permita nuevos tipos de cooperativas, como las cooperativas multipartitas, las plataformas cooperativas o las cooperativas de trabajadores autónomos.
4. Garantizar unas condiciones marco para la adquisición de empresas por parte de los trabajadores, incluyendo apoyo legislativo y financiero.
5. Reconocer la función social de las cooperativas dentro de la política de competencia de la UE, sobre todo en la normativa sobre ayudas estatales y para los sectores con gran intensidad de mano de obra (como el sector servicios).
6. Apoyar específicamente a las industrias tradicionales y de alto consumo energético en la transición ecológica y digital.
7. Animar a los Estados miembros a aumentar significativamente la inversión en infraestructuras sociales y en el sector de la prestación de cuidados.
8. Reformar las normas de contratación pública de la UE para que las ofertas no se evalúen únicamente por el precio, sino también teniendo en cuenta consideraciones sociales y medioambientales.
9. Animar a los Estados miembros a pasar de la contratación pública a un modelo de asociación más integrado, basado en un análisis conjunto de las necesidades de la comunidad y en la planificación a largo plazo de los servicios de interés general.
10. Formar a los trabajadores para que dispongan de competencias digitales y ecológicas.
11. Generar un apalancamiento de los instrumentos nacionales de financiación de cooperativas que den prioridad a las grandes inversiones y el crecimiento de escala.
12. Desarrollar una prueba de las cooperativas, similar a la prueba de las pymes, para analizar los posibles efectos de las propuestas legislativas de la UE sobre las cooperativas.
13. Garantizar la continuidad del Intergrupo sobre Economía Social del Parlamento Europeo, un espacio esencial para el diálogo entre las instituciones europeas y las partes interesadas.



**CECOP'S DEMANDS
FOR THE 2024 - 2029 TERM**



¡Siga nuestra
campana en
nuestro sitio
web y en las
redes sociales!

X f in
cecop.coop



THE EUROPEAN CONFEDERATION
OF INDUSTRIAL AND SERVICE COOPERATIVES

Esta campaña fue financiada por la Unión Europea. No obstante, los puntos de vista y opiniones expresados son exclusivamente los de los autores y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o la Comisión Europea. Ni la Unión Europea ni la autoridad que concede la subvención pueden ser consideradas responsables de las mismas.



Funded by the
European Union